

1. Identificación de la situación epidemiológica



| | |
|---|---|
| Localización: | Nivel nacional |
| Fecha de inicio de situación peligrosa: | Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad |
| Descripción de la situación: | El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia. |

2. Situación actual

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Resoluciones del COE Nacional del 31 de marzo

- Disponer a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria para que dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, del Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, "Protocolo para la Manipulación y Disposición Final de Cadáveres con Antecedentes y Presunción COVID-19 Extrahospitalario" de 24 de marzo de 2020 y del "Protocolo para Funerales", informe oficialmente a funerarias y cementerios lo siguiente:
 - Que las funerarias acreditadas en el territorio nacional pueden operar durante las 24 horas del día sin restricciones en su movilidad y funcionamiento para dar el servicio a los ciudadanos que lo requieran.
 - Que los cementerios a nivel nacional deben atender entre las 06h00 hasta de las 17h00 de cada día.Además, se aclara que, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, no es obligatoria la cremación y se permite también la inhumación / entierro de las personas fallecidas con antecedente y presunción de COVID-19. Se insiste también, que de acuerdo con las disposiciones del COE-Nacional, no están permitidas las misas y velorios.
- La suspensión de vuelos internacionales hacia el Ecuador resuelta por el COE-Nacional el 30 de marzo de 2020, no afectará los vuelos comerciales o de carga, de transportación de ayuda humanitaria o insumos sanitarios, la llegada de personal especializado para el combate al COVID-19 en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y el Estado de Excepción, la llegada y salida de tripulación de vuelos internacionales, el arribo de personas en el marco de programas de cooperación económica, técnica, judicial o migratoria con otros Estados u organismos internacionales, el ingreso de funcionarios públicos que deban retornar al país de viajes oficiales en representación del Estado ecuatoriano y aquellos casos que en el marco de la emergencia sanitaria sean autorizados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana o el Ministerio de Salud Pública. Las personas que lleguen al Ecuador deberán cumplir con los correspondientes protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud Pública. Las tripulaciones de aeronaves se registrarán por los Protocolos especialmente establecidos para aquellas.
- Con base en la resolución del COE – Nacional del 27 de marzo de 2020 que establece: "Dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, para garantizar la entrega de kits de alimentos para las familias que lo requieran a nivel nacional; se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, implementen y/o continúen con los trámites de emergencia previos a la adquisición de asistencia o kits de alimentos. La planificación y logística para la entrega estarán coordinadas en territorio por los Comités de Operaciones de Emergencia Cantonal a través de las Mesas Técnicas de Trabajo pertinentes, acorde al manual del COE", se faculta adicionalmente a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA-EP) para que dentro de lo que establece la Ley de Contratación Pública, su Reglamento y las resoluciones del SERCOP, realice los procedimientos necesarios para garantizar la entrega de kits de alimentos para las familias que lo requieran a nivel nacional.

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: martes, 31 de marzo de 2020 - 17:01:01

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

3. Resumen de cifras de afectaciones por COVID-19

Hasta el momento, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSP) ha tomado 8251 muestras de las cuales 2302 son positivas para COVID-19.

| |  Casos Confirmados |  Casos con Sospecha |  No. de Fallecidos |  Casos Descartados |  Casos con Alta Hospitalaria |
|-----------------|---|--|---|--|---|
| Totales: | 2302 | 3423 | 79 | 2526 | 58 |

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública

Fecha y hora de corte: 31/03/2020 17:00

- Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos; cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.
- Las condiciones de los casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son:
 - 58 con alta hospitalaria
 - 1857 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
 - 208 hospitalizados estables.
 - 100 hospitalizados con pronóstico reservado.
 - 79 fallecidos.
- Adicional, hasta fecha se registran 67 probables fallecidos COVID-19

4. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en el Sala de Crisis del ECU911, presidido por el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner y se mantiene en sesión permanente.

Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- AME socializará el Protocolo de para el procedimiento de limpieza y desinfección de espacio público y vías a los 221 GAD Municipales.
- SENAGUA coordina el abastecimiento normal de agua potable en el país
- MAE socializa el Protocolo de Manejo de Desechos generados ante Evento Coronavirus COVID -19”, a los establecimientos de salud privados.
- MAE realiza la verificación del estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final de desechos sanitarios de todas las provincias.
- MAE analiza la información enviada por las Direcciones Provinciales del Ambiente respecto al estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final para desechos sanitarios a nivel nacional.
- AME realiza la capacitación a los técnicos de residuos sólidos de los GAD de Pichincha para la aplicación del protocolo de desechos sanitarios por COVID-19.
- Con el fin de precautelar la salud de los recicladores de base, se dispuso a los GAD Cantonales, adoptar medidas para evitar el acceso de recicladores de base a botaderos a cielo abierto, rellenos sanitarios o celdas emergentes y evitar la recolección de desechos a filo de vereda y en contenedores, hasta que termine la emergencia.
- ARCSA coordina la toma de muestras de calidad de agua en los prestadores de servicios público con plantas de tratamiento de agua potable en los GAD con nuevos casos de COVID 19.
- ARCSA socializa el protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva para quienes preparen y entreguen alimentos.
- La MTT1 realizó el protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva y para quienes preparen y entreguen alimentos. ARCSA lo socializó a través de página web: <https://controlsanitario.gob.ec/documentos-vigentes>
- MSP en conjunto con AME y MAE elaboraron el protocolo de manejo de desechos generados por pacientes aislados en domicilios, el mismo que fue difundido y socializado en territorio.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Las instituciones de la MTT2 analizan la gestión sobre los cadáveres que se encuentran en hospitales de la Zona 8.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: apoyo al Ejército en el toque de queda, colaboración para el transporte de raciones alimenticias, apoyo logístico para traslado de pacientes, desinfección de vehículos que ingresan a diversos cantones, entre otras acciones.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MTT2 elaboró el procedimiento para el traslado de usuarios sospechosos de Covid-19 en los centros de salud tipo C.
- La MTT2 trabaja en la construcción de protocolos de pruebas rápidas y lineamientos de tratamiento COVID-19.
- La MTT2 realiza líneas de acción, a ser considerados en los centros de primer nivel relacionado con el control de espacios considerados como aislamientos respiratorios.
- Se aprobó el protocolo de aislamiento preventivo obligatorio, en personas con sospecha y positivo a COVID-19
- La MTT2 trabaja en el Protocolo de Transporte Aéreo Sanitario.
- MSP en conjunto con los integrantes de la mesa técnica 2, realizaron el protocolo para Manejo del paciente Crítico COVID-19.
- Cruz Roja coordina envíos de sangre y hemocomponentes, y recepción de tubos para procesamiento en las rutas: Quito-Guayaquil-Quito; Quito-Cuenca-Quito; Quito-Portoviejo-Quito
- Cruz Roja brinda ayuda humanitaria a personas en situación de movilidad humana y personas en situación de calle
- Se cuenta con 27 hospitales específicamente para atender estos casos COVID-19
- El MSP dispuso que personal médico capacitado potencie el servicio de la línea gratuita 171. Al momento se registran 428.920 llamadas de las cuales, 32.960 han sido derivadas a médicos y 3.685 para atención especial.
- La MTT2 elaboró el protocolo para la Manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción COVID-19 – Intrahospitalario.
- Cuerpo de Bomberos coordina con el MSP para el transporte secundario de pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19.
- IESS, OPS y La Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador trabajan en la elaboración de lineamientos en "Identificación de las condiciones para el alta clínica".
- Cuerpo de Bomberos apoyo en abastecimiento de agua en las distintas provincias del Ecuador.
- Cuerpo de Bomberos fumiga calles y avenidas con el uso de solución hipoclorito de sodio.

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- MTOP ha definido 4 corredores logísticos que unen las regiones: Sierra, Costa y Oriente. Estos corredores han sido definidos tomando en cuenta las rutas más concurridas.
- MTOP realizó fumigaciones a las instalaciones portuarias de Puerto Providencia, ubicado en la Provincia de Sucumbíos
- MTOP y DGAC coordinan el aterrizaje y posterior despegue de vuelos para regresar a extranjeros a sus países de origen.
- MTOP ha coordinado con los puertos privados y públicos, la entrega del listado detallado de las naves ingresadas y la carga movilizada.
- MTOP difunde el protocolo para limpieza y desinfección de las unidades de transporte marítimo, entidades portuarias, terminales privados y demás facilidades portuarias públicas y privadas.
- MTOP socializó el Protocolo para la Emisión y Control de Salvoconductos a los entes de control, AME y Federaciones.
- MTOP emitió las siguientes directrices a ser aplicados en las vías concesionadas y delegadas: Suspensión de la operación de las estaciones de peaje a nivel nacional, se continúe brindando servicios auxiliares (grúa, ambulancia) a los usuarios de la vía para transporte de productos de abastecimiento, salud y seguridad-
- MTOP elaboró y ejecuta el Protocolo de Operatividad para CEBAFs y CENAFs.
- MTOP en coordina con MSP y MINTEL para definir los protocolos de retorno limitado de ecuatorianos que se encuentran varados en el exterior.
- La movilización de vehículos de transporte de Combustibles y GLP se realiza sin novedad a nivel nacional. ARCH realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP en todo el territorio.
- ANT mantienen los controles preventivos en terminales terrestres a nivel nacional, así como la desinfección de las unidades vehiculares cada 3 horas. Se mantiene la suspensión para el servicio de transporte internacional de pasajeros.
- Se cancelaron las rutas comerciales de Ferrocarriles del Ecuador.
- Operaciones normales en todo el sector hidrocarburífero.
- El sector eléctrico se encuentra operando al 100%
- MINTEL realiza el envío de mensajes informativos a través de las operadoras del servicio móvil, conforme a los protocolos establecidos por el SNGRE y MSP
- MINTEL digitalizó los procesos para obtención de salvoconductos conforme lineamientos de GT2 y ANT.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), realizan la asistencia interinstitucional a los pasajeros nacionales en condición de vulnerabilidad que retornan en el marco de Protocolo establecido con este fin.
- MREMH, realiza las coordinaciones para repatriaciones de extranjeros mediante vuelos humanitarios.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MIES realiza la difusión de información para el registro del bono de contingencia, además entrega de kit complementario de alimentos a nivel nacional.
- MIES crea la campaña de prevención de la violencia en el hogar contra los grupos generacionales, promocionan mecanismos para una convivencia y resolución de conflictos de forma pacífica
- La Secretaría de Derechos Humanos, realiza la campaña de difusión de servicios para mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar.
- La Secretaría de Derechos Humanos informa que personal de SPI (Servicio de Protección Integral) están activados realizando llamadas a quienes se han comunicado al 911 para brindar teleatención y seguimiento a víctimas.
- Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) en conjunto con la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas Y Adolescentes (DINAPEN), realizan la campaña para promover la convivencia, armonía dentro del hogar.
- El INEC y el MSP, desarrollan de protocolo rápido para registrar médicos que estén realizando levantamiento de cadáveres y puedan descargar el formulario de defunción.
- El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), difunde campañas de la SECOM y Secretaría de Derechos Humanos, principalmente: "ActivadosPorLaSalud", en temas de prevención, tratamiento en caso de aislamiento, información general y preguntas frecuentes durante el Estado de Excepción, consejos para la convivencia durante la cuarentena; y todo lo que se refiere a la campaña Mujer Ecuador Te Acompaña. El Consejo en el marco del trabajo articulado con CARE-Ecuador y la Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar ha elaborado dos infografías dirigida a las empleadoras y empleadores y la otra dirigida a las trabajadoras remuneradas del hogar (TRH).
- CONADIS desarrolló la Guía de prevención y atención por contagio en personas con discapacidad y condición discapacitante.
- La Secretaría del Deporte continua con las campañas "Mantente Activo y Saludable" para incentivar en la población hábitos de vida saludable.
- SNGRE realiza la propuesta de protocolo de gestión de centros de aislamiento temporal con la MTT2
- El SNGRE entregó de 709 bienes de asistencia humanitaria a nivel nacional
- MIES en conjunto con el SNGRE realizó el procedimiento para proteger a las personas habitantes de la calle.
- MINTUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana realiza propuesta de acuerdo con alojamientos turísticos que estén dispuestos a recibir personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad en frontera norte y sur.
- MSP, MIES, FFAA, SNGRE y PPNN trabajan en un protocolo para establecer una cadena logística para la atención humanitaria.
- Cruz Roja Ecuatoriana realiza campaña comunicacional de salud mental frente al COVID.

MTT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- SENESCYT coordina la participación de docentes universitarios en actividades como: Atención en salud, modelamiento matemático del progreso de la epidemia, así como diseño de insumos de bioseguridad y respiradores.
- Por requerimiento de otras Instituciones MINEDUC a nivel nacional ha entregado en calidad de préstamo infraestructura educativas: 8 infraestructuras para alojamiento de personal de Fuerzas Armadas, 1 para centro de acopio, 2 para alojamiento de personas de la calle y 2 para operaciones de las Fuerzas Armadas.
- MINEDUC activó el Plan Educativo COVID-19; a través de Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio.
- Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF y realiza la operatividad del plan de educación COVID 19.
- Ministerio de Educación emite Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispone de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano.
- SENESCYT trabaja en la identificación de profesionales de epidemiología de la academia.
- Con el objetivo de dar continuidad al servicio de educación, se actualizó la plataforma educativa con todas las planificaciones, correspondientes a todas las asignaturas y niveles, en el siguiente enlace: <https://recursos2.educacion.gob.ec>. Para aquellos estudiantes que no tengan acceso a internet o no cuenten con equipos tecnológicos se ofrecerá la misma información a través de televisión y radio.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- MINTUR gestionó apoyo extranjero para un Fondo de Promoción Turística y el desarrollo de Polos Turísticos.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MINTUR realizó la elaboración y difusión de campaña comunicacional para el sector turístico sobre los beneficios tributarios, laborales y banca pública para la reactivación del sector.
- El IEPS coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado anteriormente, las que serán entregadas en articulación con el MIES. Los actores de la EPS bajo la coordinación del IEPS, inicia la confección de batas hospitalarias.
- BanEcuador, ejecuta el proceso de sanitización continua de todos los billetes y monedas en su poder.
- MAG realiza fumigación de personas y vehículos que ingresan y salen de las provincias con productos de primera necesidad. Estas acciones se coordinan con el COE provincial, GAD, AGROCALIDAD, MSP Y Jefatura Política.
- MAG entrega canastas hortícolas o kits alimenticios a personas vulnerables, La entrega se realiza a la población en el mercado local y en los domicilios de los ciudadanos, en coordinación con los COE provinciales.
- MAG monitorea y controla de abastecimiento de productos agropecuarios en mercados minoristas y centros de acopios. Coordinación con industrias la donación de productos pecuarios para la atención de población sin recursos.
- MAG realiza el monitoreo de estado de abastecimiento y despacho de cadenas de supermercados.
- MAG realiza campaña en redes y acercamientos a grandes empresas para que se realice donaciones por intermedio de la plataforma informática www.darunamanoecuador.com
- MAG en conjunto con gobernaciones y los GAD realizan la fumigación para desinfección de calles y desinfección de hospitales en diferentes provincias.
- MAG entrega una donación de kits de protección personal al GAD BABA, en la provincia de los Ríos.
- La Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas a través de arreglos de obligaciones, adicional realiza la entrega de operaciones de créditos para actividades productivas.
- La CFN sigue operativo en todas sus sucursales y brinda atención a los ciudadanos a través de la plataforma de Videollamada CFN y seguimiento de trámites mediante tracking CFN e informando a través de la página web www.cfn.fin.ec y redes sociales oficiales.
- Ministerio de Turismo en conjunto con las Embajadas continúan brindando asistencia a turistas nacionales y extranjeros sobre el tema de salvoconductos, movilización y protocolos.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) realiza operaciones de financiamiento del BIESS, hacia banca pública para créditos de Mipymes.
- El MPCEIP en articulación con SENA y la empresa privada ha canalizado 3 contenedores con sistema de refrigeración para apoyar la gestión del MSP.
- El MPCEIP trabaja de forma permanente con todas las instituciones, control movilidad de ciudadanos, monitoreo de transporte con alimentos y abastecimientos y cumplimiento de operativo toque de queda.
- El MPCEIP realiza la matriz de rutas, tipo de carga (producto), horarios y provincias, para facilitar la logística del corredor de transporte para las empresas que tienen productos de exportación.
- El Ministerio de Trabajo realiza controles a nivel nacional respecto del cumplimiento del Decreto Ejecutivo 1017 referente a la suspensión de jornada laboral y teletrabajo.
- El Ministerio de Trabajo registra 322.541 teletrabajadores emergentes a nivel nacional.

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- MREMH informó que se realizó la entrega de una donación China, proveniente de empresas chinas. La donación consiste en 80.000 mascarillas de protección, 700 trajes de protección, 400 gorros de protección y 20 protectores de zapatos. El aporte realizado por las empresas chinas en Ecuador servirá para abastecer al personal sanitario de salud en la provincia de Guayas. Las empresas donantes son Power China, Andes Petroleum Ecuador Ltda., Huawei; y, Energy China.
- La OPS donó 18 de kits de diagnóstico para detección del gen E de SARS-CoV- al IESS. Adicional realizó una nueva donación al INSPI, de 3 kits de PCR, cada kit de 100 reacciones (300) y 1 kit de controles In House para 2500 a 3000 reacciones; 4 sets de iniciadores y sondas (metodología in-house) para tamizaje y 3 sets para confirmación, para un total de aproximadamente 19 mil reacciones.
- El PMA gestiona recursos desde la Regional en Panamá para atender las necesidades de alimentación, a través del mecanismo que se ha venido implementando en los últimos años en el país, esto es, con una tarjeta para compras a proveedores locales.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Cancillería y la SNGR con el apoyo de CONGOPE trabajarán en el procedimiento que deben seguir los GAD para obtener cooperación internacional. Este documento junto a la próxima expedición de un decreto ejecutivo facilitará el acceso a la cooperación internacional.
- SNGRE tiene elaborada una propuesta de Decreto Ejecutivo para normar de forma específica la Asistencia Humanitaria Internacional para la emergencia.
- El MREMH coordina con el EHP la atención a las necesidades de la red secundaria y terciaria de salud, así como de otras entidades nacionales.
- El Equipo Humanitario País (EHP) se encuentra trabajando en el Plan de Respuesta Humanitaria, que será presentado en los próximos días al Gobierno Nacional.
- El Ministerio de Finanzas tiene lista la primera fase de los requerimientos a los que se canalizarán los recursos provenientes de las líneas de crédito del BID, Banco Mundial y CAF, se prioriza los requerimientos de la red primaria de salud pública. El proceso se encuentra en la etapa de revisión de ofertas nacionales e internacionales.
- Cancillería coordina acciones para canalizar a los cooperantes, los pedidos del Ministerio de Salud Pública enviados mediante oficio.

GT1.- LOGISTICA

- FF.AA realizó la coordinación con ASEMEC para el traslado de pintas de sangre en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay.
- Cuerpo de Bomberos realiza perifoneo con la campaña quédate en casa, en las diferentes provincias.
- Cuerpo de Bomberos brinda apoyo logístico con el transporte de kits de alimentos.
- El SNGRE a través de las sirenas del SAT instalado en el perfil costanero, realiza perifoneo exhortando a la población con la campaña quédate en casa.
- Se coordina entre PPNN, MSP, Migración, recibir a los turistas extranjeros y nacionales que llegan desde Galápagos. Turismo tiene el levantamiento de 18 hoteles para ubicar a estos turistas que deben realizar el aislamiento preventivo obligatorio. Para esto se determina que los hoteles sean los que están únicamente cerca del aeropuerto. Los hoteles deben ser únicamente 5 o 6 con el fin de facilitar y optimizar los recursos de seguimiento por parte del MSP.
- ANT realizó el traslado de repatriados en estado vulnerable (menores de edad, discapacitados, mujeres embarazadas, tercera edad) en total fueron 147 (85 de México, 62 de Miami). Además, se trasladó 145 extranjeros provenientes de Galápagos. Todos fueron trasladados a su alojamiento donde realizarán APO durante 14 días.
- Correos del Ecuador realiza el traslado de pintas de sangre conforme requerimientos de la MTT2
- Correos del Ecuador presentó su flota vehicular operativa y su plan de rutas de encaminamiento para el servicio del COE Nacional ante la emergencia sanitaria.
- Correos del Ecuador coordina con MIES para llegar a la población en APO con raciones alimenticias, de igual manera coordina con la MTT6 el traslado de la materia prima donada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y con la GT2 para el traslado de Kit de protección personal.
- FFAA coordina con la MTT2 el transporte aéreo y terrestre de pintas de sangre y sus derivados.
- ANT mantiene 56 terminales de transporte Terrestres de pasajeros a nivel nacional cerrados.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 4.648 cámaras de video vigilancia operativas a nivel nacional para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno realiza operativos de control entre Intendencia y Comisaría de policía a nivel nacional.
- Desde el 12/03/2020 a las 14h00 del 31/03/2020, el Ministerio de Gobierno en coordinación de Intendencias y Comisaría, ha realizado: 16.457 operativos de control, 316 clausuras de establecimiento y 862 eventos públicos suspendidos.
- El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad y Menores en Conflicto, con la Ley (SNAI), ha implementado en todos los centros de rehabilitación social del país: triajes para monitoreo a todas las personas que ingresan y salen de los centros conforme lineamientos con el MSP.

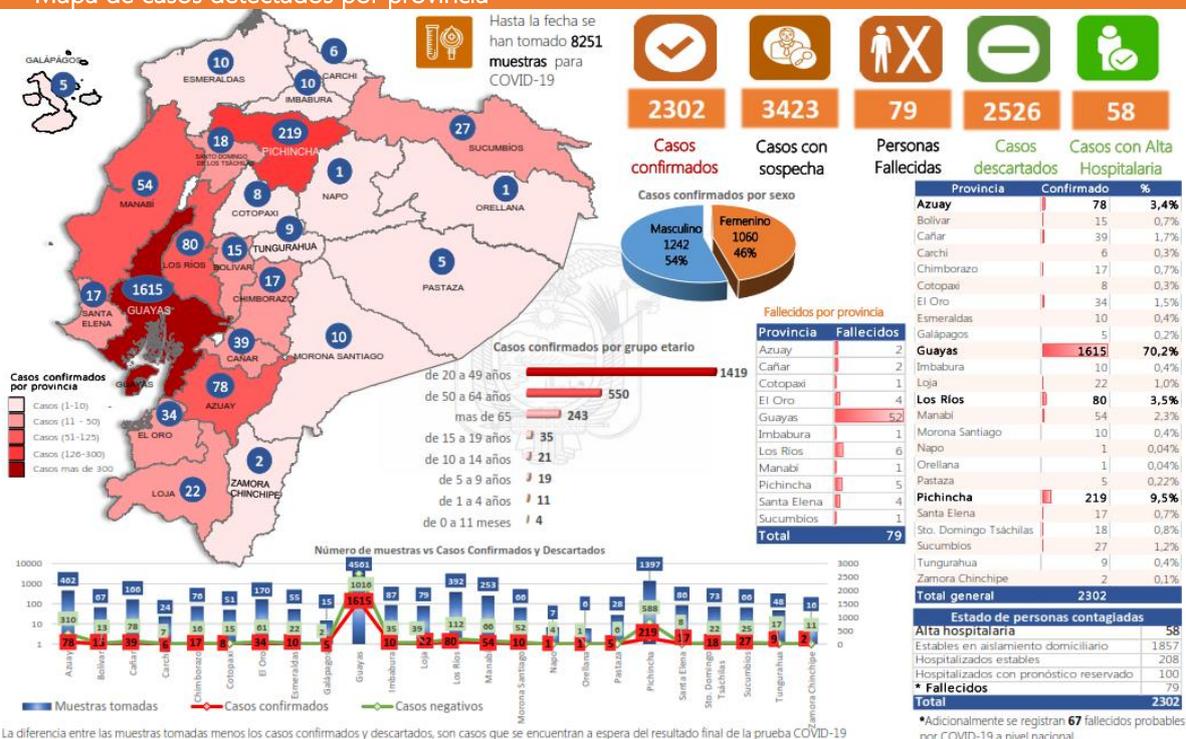
Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: martes, 31 de marzo de 2020 - 17:01:01

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Ministerio de Gobierno en coordinación con Policía Nacional realiza controles a personas con aislamiento preventivo obligatorio, al momento han realizado 52.566 controles. Adicional la PPNN realiza operativos para verificar el cumplimiento del decreto 1017.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII, en coordinación con el MSP. Al 31/03/2020 corte 12h00, se registran 7.227 alertas relacionadas con código ESPII de alertas procedentes y alertas de consulta-información. El ECU911 también ha recibido desde el 15/03/2020, un total de 10.803 llamadas a nivel nacional por denuncias de aglomeraciones y concentraciones de personas y 810 alertas por video-vigilancia por el mismo caso.
- Las FFAA ejecutan operaciones en fronteras y realizan todas las actividades encomendadas dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017.
- PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador, personal desplegado en todo el país.

5. Mapa de casos detectados por provincia



Detalle de casos por provincia

| Provincia | Con sospecha | Confirmado | Descartado |
|------------------------|--------------|------------|------------|
| Azuay | 74 | 78 | 310 |
| Bolívar | 39 | 15 | 13 |
| Cañar | 49 | 39 | 78 |
| Carchi | 11 | 6 | 7 |
| Chimborazo | 43 | 17 | 16 |
| Cotopaxi | 28 | 8 | 15 |
| El Oro | 75 | 34 | 61 |
| Esmeraldas | 23 | 10 | 22 |
| Galápagos | 8 | 5 | 2 |
| Guayas | 1930 | 1615 | 1016 |
| Imbabura | 42 | 10 | 35 |
| Loja | 18 | 22 | 39 |
| Los Ríos | 200 | 80 | 112 |
| Manabí | 133 | 54 | 66 |
| Morona Santiago | 4 | 10 | 52 |
| Napo | 2 | 1 | 4 |
| Orellana | 4 | 1 | 1 |
| Pastaza | 17 | 5 | 6 |
| Pichincha | 590 | 219 | 588 |
| Santa Elena | 61 | 17 | 8 |
| Sto. Domingo Tsáchilas | 33 | 18 | 22 |
| Sucumbios | 14 | 27 | 25 |
| Tungurahua | 22 | 9 | 17 |
| Zamora Chinchipe | 3 | 2 | 11 |
| Total general | 3423 | 2302 | 2526 |

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: martes, 31 de marzo de 2020 - 17:01:01

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Detalle de casos por cantón

| Región Costa | |
|-------------------------------|-------------|
| Provincia/Cantón | Confirmado |
| El Oro | 34 |
| Arenillas | 3 |
| Huacquilas | 3 |
| Machala | 10 |
| Pasaje | 2 |
| Santa Rosa | 10 |
| Atahualpa | 1 |
| Zaruma | 1 |
| Piñas | 2 |
| Portovelo | 1 |
| El Guabo | 1 |
| Esmeraldas | 10 |
| Esmeraldas | 7 |
| Quininde | 1 |
| Rioverde | 1 |
| Atacames | 1 |
| Guayas | 1615 |
| Alfredo Baquerizo Moreno | 3 |
| Balzar | 5 |
| Colimes | 3 |
| Dauile | 117 |
| Duran | 78 |
| Empalme | 9 |
| Guayaquil | 1116 |
| Milagro | 63 |
| Naranjal | 6 |
| Pedro Carbo | 13 |
| Salitre | 22 |
| Samborombón | 150 |
| Santa Lucía | 9 |
| Playas | 8 |
| San Jacinto de Yaguachi | 10 |
| El Triunfo | 2 |
| Lomas De Sargentillo | 1 |
| Naranjito | 2 |
| Nobol | 1 |
| Gral. Antonio Elizalde | 2 |
| Isidro Ayora | 1 |
| Los Ríos | 80 |
| Babahoyo | 44 |
| Buena Fe | 1 |
| Mocache | 1 |
| Montalvo | 1 |
| Quevedo | 22 |
| Urdaneta | 2 |
| Ventanas | 6 |
| Vinces | 1 |
| Quinsaloma | 1 |
| Manabí | 54 |
| Bolívar | 1 |
| Jipijapa | 1 |
| Manta | 27 |
| Montecristi | 2 |
| Portoviejo | 19 |
| Santa Ana | 1 |
| Sucre | 1 |
| Jaramijó | 1 |
| El Carmen | 1 |
| Santa Elena | 17 |
| Santa Elena | 5 |
| La Libertad | 8 |
| Salinas | 4 |
| Sto. Domingo Tsáchilas | 18 |
| La Concordia | 3 |
| Santo Domingo | 15 |
| Total General | 1828 |

| Región Sierra | |
|-------------------------|------------|
| Provincia/Cantón | Confirmado |
| Azuay | 78 |
| Cuenca | 68 |
| Gualaceo | 3 |
| Santa Isabel | 3 |
| Paute | 3 |
| Sigsig | 1 |
| Bolívar | 15 |
| Chillanes | 2 |
| Chimbo | 1 |
| Guaranda | 10 |
| Echeandia | 2 |
| Cañar | 39 |
| Azoques | 14 |
| Cañar | 2 |
| La Troncal | 15 |
| El Tambo | 4 |
| Biblián | 3 |
| Suscal | 1 |
| Carchi | 6 |
| Tulcán | 3 |
| Montufar | 1 |
| Mira | 1 |
| San Pedro de Huaca | 1 |
| Chimborazo | 17 |
| Colta | 6 |
| Riobamba | 8 |
| Cumandá | 1 |
| Guano | 1 |
| Chambo | 1 |
| Cotopaxi | 8 |
| Salcedo | 2 |
| La Maná | 1 |
| Latacunga | 4 |
| Saquisilí | 1 |
| Imbabura | 10 |
| Ibarra | 9 |
| Otavalo | 1 |
| Loja | 22 |
| Calvas | 3 |
| Loja | 16 |
| Macará | 1 |
| Catamayo | 1 |
| Chaquarpamba | 1 |
| Pichincha | 219 |
| Mejía | 1 |
| Pedro Vicente Maldonado | 2 |
| Quito | 204 |
| Rumiñahui | 11 |
| Pedro Moncayo | 1 |
| Tungurahua | 9 |
| Ambato | 8 |
| San Pedro De Pelileo | 1 |
| Total General | 423 |

| Región Amazónica | |
|-------------------------|------------|
| Provincia/Cantón | Confirmado |
| Morona Santiago | 10 |
| Gualaquiza | 1 |
| Morona | 2 |
| Sucúa | 2 |
| Palora | 4 |
| Taisha | 1 |
| Napo | 1 |
| Tena | 1 |
| Orellana | 1 |
| Orellana | 1 |
| Pastaza | 5 |
| Pastaza | 4 |
| Mera | 1 |
| Sucumbíos | 27 |
| Cuyabeno | 3 |
| Lago Agrio | 24 |
| Zamora Chinchipe | 2 |
| Yantzaza | 1 |
| Zamora | 1 |
| Total General | 46 |

| Región Insular | |
|----------------------|------------|
| Provincia/Cantón | Confirmado |
| Galápagos | 5 |
| San Cristóbal | 2 |
| Isabela | 1 |
| Santa Cruz | 2 |
| Total General | 5 |



Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Con Decreto Ejecutivo N° 1017 emitido el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declaró el Estado de Excepción en todo el territorio nacional.

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSP)

6. Recomendaciones

A toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
2. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
3. En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
4. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica. No se automedique.
6. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
7. Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias